

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

802 Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 3 de febrero de 2023, por el que se convoca la I Edición del Certamen Literario Internacional de Novela Breve Ramón Gaya.

BDNS (Identif.): 674653

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/674653>)

Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 3 de febrero de 2023, por el que se convoca la I edición del Certamen Literario Internacional de Novela Breve Ramón Gaya

Primera: Beneficiarios

Podrán concurrir al Certamen todos/as los/as escritores/as mayores de dieciocho años de nacionalidad española residentes o no en España, y extranjeros/as con residencia o no en territorio español, que presenten obras escritas en lengua castellana.

Segunda: Objeto

Fomentar la narrativa y estimular la actividad literaria como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural, así como acercar a la ciudadanía el interés por la literatura.

Tercera: Bases reguladoras

Ordenanza reguladora de las bases específicas para la realización del Certamen Internacional de Novela Breve de Murcia "Ramón Gaya", aprobada por el Acuerdo de Pleno de fecha 31 de marzo de 2022 (BORM_137_16/06/2022).

Cuarta: Cuantía

Se establece un único premio económico al ganador/a de la mejor Novela Breve "Ramón Gaya" por importe de 30.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria del actual presupuesto prorrogado 2023/029/3300/48199.

Quinta: Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de inscripción será de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM.

Sexta: Otros datos

Además de lo establecido en la Ordenanza reguladora de las bases específicas para la realización del Certamen, los participantes deberán cumplimentar la ficha de inscripción disponible on-line en la web del certamen literario: <https://premieramongaya.com>, y que se encuentra como Anexo I a la presente convocatoria.

Murcia, 3 de febrero de 2023.—El Concejal Delegado de Cultura, Turismo y Deportes, Pedro José García Rex, P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de 29 de marzo de 2021).